

**POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
(Calidad, Seguridad Alimentaria, Medioambiente y Gestión de la Energía)**

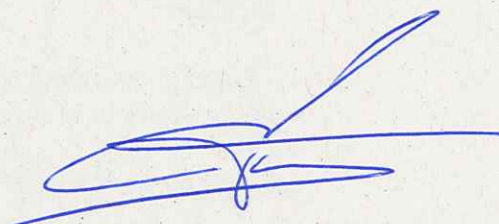
Familia Torres consciente de que la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente, y la gestión eficiente de la energía son básicos para el desarrollo de la actividad, dispone de un sistema integrado de gestión adquiriendo los siguientes compromisos:

1. Ser una organización referente en la elaboración de vinos y brandis extraordinarios haciendo de la excelencia, la sostenibilidad social, ambiental y financiera nuestras señas de identidad.
2. Proporcionar a todos nuestros clientes productos y servicios inocuos, de calidad y respetuosos con el medio ambiente.
3. Considerar la innovación, diseño y la tradición herramientas indispensables para el desarrollo de la actividad y la mejora continua del desempeño del sistema integrado de gestión.
4. Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización que sean aplicables a nuestras actividades relacionados con la calidad y seguridad alimentaria, el medioambiente, la seguridad y salud en el trabajo y del uso y consumo de la energía.
5. Establecer y verificar el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control basado en los principios de Codex Alimentarius, así como el sistema de trazabilidad con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria.
6. Minimizar el impacto ambiental con el compromiso de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante:
 - Reducción de residuos potenciando la recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje.
 - Adopción de medidas que permitan reducir el consumo de recursos naturales, especialmente el de agua y energía.
 - Creación de medidas encaminadas a paliar los efectos del cambio climático.
7. Proteger la biodiversidad, preservando el ecosistema, la diversidad, la riqueza y las particularidades de las áreas geográficas donde se encuentran los viñedos de Familia Torres.
8. Establecer y revisar los objetivos anuales de calidad, seguridad alimentaria, medioambiente y del uso de la energía.

9. Proporcionar a nuestros colaboradores internos y externos condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la evaluación y revisión de riesgos laborales, así como la adopción de medidas preventivas.
10. Asegurar las competencias en materia de higiene alimentaria, calidad, medioambiente, seguridad salud en el trabajo y eficiencia energética mediante formación continuada a los colaboradores.
11. Establecer canales eficaces de comunicación interna y externa que permitan reaccionar ante cualquier cambio que pueda afectar las características de calidad e inocuidad de nuestros productos.
12. Identificar, evaluar y controlar los riesgos y oportunidades que afecten a nuestros grupos de interés
13. Considerar la atención al Cliente como un aspecto prioritario en todas las actividades con el fin de satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de los clientes.
14. Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas energéticas.
15. Apoyar la adquisición de productos y servicios que sean eficientes energéticamente.

Esta declaración de principios es de aplicación a los centros de Miguel Torres S.A. y a los de las Bodegas de Jean León, Torres Priorat, Pago del Cielo, Camino de Magarín, Juneda, Soto de Torres y Agulladolç.

La política es de obligado cumplimiento por todo el personal de los centros mencionados anteriormente y es comunicada a todas las partes interesadas.



Miguel Torres M.

CEO Miguel Torres S.A
Mayo 2021